

¿ES VERDAD QUE LE VAN A QUITAR LAS TIERRAS A LOS CAMPESINOS DE LOS PÁRAMOS?



Puede ser que **NO**

Las autoridades ambientales han dicho que no van a quitar tierras

La Ley de páramos permite hacer reconversión y sustitución de actividades, por lo que los campesinos no tienen que irse, sino adecuarse

La Ley de páramos dice que el gobierno tiene 5 años para titular las tierras a los campesinos.

Puede ser que **SÍ**

La Ley de páramos permite que el gobierno compre y/o expropié tierras

La reconversión y sustitución no aplica para las "áreas prioritarias de preservación" que son zonas de alta importancia ambiental en las cuales se prohíben prácticamente todos los usos, y por ende se podría requerir comprar o expropiar tierras.

El gobierno tiene un atraso de varias décadas en la tarea de titular tierras, seguramente no lo logre en los páramos.

PERO



¿Qué hacer?

Exigir participación, titulación y definir comunitariamente cuáles serán las áreas prioritarias de preservación, con el fin de no afectar derechos sobre la tierra de ningún campesino.

¿Y todo esto qué tiene que ver con la delimitación?

¿Es beneficiosa la delimitación de los páramos?



¿Qué es?

Es el estudio que hace el gobierno para generar el mapa del páramo. (es decir, de dónde va hasta dónde llega)
Ya hay un primer mapa hecho

¿Cuál es el objetivo?

Gestionar sosteniblemente el páramo y definir los usos que se le dan a cada zona. Por ejemplo, las áreas prioritarias de preservación.



¿Qué requiere?

Participación amplia.
Ya se hizo una primera delimitación, pero como no hubo participación, el gobierno tiene hasta septiembre de 2020 para corregirla.

¿Nos quitarán las tierras?

La titulación es un proceso completamente independiente. Con delimitación o no, se debe exigir la titulación.

¿No sería mejor una ZRC?

El páramo y la Zona de Reserva Campesina, no chocan entre sí pues sus objetivos son diferentes. Así se delimite, la comunidad podrá continuar con sus proyectos de ZRC.

PRIMER MAPA PARAMO SUMAPAZ
CRUZ VERDE



PROS: El territorio queda protegido de la minería, petróleo y megacultivos. La comunidad se puede organizar para gestionar su territorio

CONTRAS: Sin participación, la comunidad pierde capacidad de decisión sobre el territorio.